



Acta de la sesión extraordinaria núm. 09/2015-2016 del H. Consejo del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, que se efectuó en el Auditorio "Enrique Díaz de León", de este Centro Universitario, el día jueves 12 de mayo de 2016, a las 12:00 horas, previo citatorio de fecha 10 de mayo de 2016, la cual se realizó con el siguiente:

**Orden Del Día**

- 1) Lista de presentes.
- 2) Declaratoria legal del quórum.
- 3) Lectura y aprobación del orden del día.
- 4) Lectura y en su caso aprobación de las actas núm. 07 y 08 /2015-2016 de las sesiones anteriores.
- 5) Integración de candidatos para ocupar las Direcciones de las Divisiones de este Centro Universitario para el periodo 2016-2019.
- 6) Revisión y en su caso aprobación de los dictámenes emitidos por las Comisiones del H. Consejo de Centro.
  - a) **Comisión de Educación**
    - i) Dictámenes del CONS-CUCEI/CE/033/2016 al CONS-CUCEI/CE/035/2016
  - b) **Comisión de Hacienda**
    - i) Dictámenes del CONS-CUCEI/CH/018/2016 al CONS-CUCEI/CH/020/2016
  - c) **Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados**
    - i) Dictámenes del CONS-CUCEI/CRETYG/066/2016 al CONS-CUCEI/CRETYG/081/2016
  - d) **Comisión de Condonaciones y Becas**
    - i) Dictámenes del CONS-CUCEI/CCB/021/2016 al CONS-CUCEI/CCB/024/2016
- 7) Asuntos varios.

**1. Lista de presentes**

La sesión estuvo presidida por la Rectora, Dra. Ruth Padilla Muñoz, en su carácter de Presidenta del H. Consejo de Centro. Inició a las 12:11 horas con 27 consejeros titulares presentes, de 43 consejeros que lo integran.

**2. Declaración legal del quórum**

Con base en el registro de asistencia se declaró quórum legal por lo que la Presidenta del H. Consejo, Dra. Ruth Padilla Muñoz, procedió a declarar instalada legalmente la asamblea, cumplido lo dispuesto en el Artículo 27 de la Ley Orgánica vigente.

**3. Lectura y aprobación del orden del día**

La Presidenta de H. Consejo de Centro, Dra. Ruth Padilla Muñoz procedió a leer el orden del día y la sometió a votación, aprobándose por unanimidad.



**4. Lectura y en su caso aprobación de las actas número 07 y 08/2015-2016 de las sesiones anteriores.**

Siguiendo el orden del día, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, solicitó a la asamblea su autorización para omitir la lectura del acta núm. 07/2015-2016, en virtud de que está publicada y disponible en la página web del Centro Universitario, dicha petición se aprobó por unanimidad y la Presidenta del H. Consejo, le cedió la voz al Dr. Carlos Pelayo Ortiz, Secretario del H. Consejo de Centro, para la presentación en síntesis de dicha acta, con el apoyo de su proyección en pantalla.

El Dr. Carlos Pelayo Ortiz, señaló que además de su publicación en la página web del Centro Universitario, ambas actas fueron enviadas por correo electrónico a cada uno de los Consejeros y destacó que el acta núm. 07/2015-2016, corresponde a la sesión del H. Consejo de Centro, en la cual se estableció la propuesta de los candidatos para ocupar la Rectoría del Centro periodo 2016-2019, que se presentó ante el Rector General, para su designación. Así como la presentación de los dictámenes emitidos por la Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados, referentes al refrendo del Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, para las Instituciones de Educación Superior Incorporadas.

Acto seguido, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, preguntó a la asamblea si existían observaciones o comentarios al respecto del acta núm. 07/2015-2016 y no habiendo dudas o comentarios, sometió a votación la aprobación del acta, aprobándose por unanimidad.

Posteriormente, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, solicitó a la asamblea nuevamente su autorización para omitir la lectura del acta núm. 08/2015-2016, en virtud de que les fue enviada por correo electrónico y está publicada en la página web del Centro Universitario, dicha petición se aprobó por unanimidad y la Presidenta del H. Consejo, le cedió la voz al Dr. Carlos Pelayo Ortiz, Secretario del Consejo, para la presentación en síntesis de dicha acta, con el apoyo de su proyección en pantalla.

El Dr. Carlos Pelayo Ortiz, destacó que el acta núm. 08/2015-2016, de carácter solemne, corresponde a la Toma de Protesta de la Dra. Ruth Padilla Muñoz como Rectora de este Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías para el periodo 2016-2019, en la cual se incluye el mensaje de nuestra Rectora y del Mtro. Itzcóatl Tonatíuh Bravo Padilla, Rector General de nuestra Universidad de Guadalajara.

Acto seguido, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, preguntó a la asamblea si existían observaciones o comentarios al respecto del acta núm. 08/2015-2016 y no habiendo dudas o comentarios, sometió a votación la aprobación del acta, aprobándose por unanimidad.

**5. Integración de candidatos para ocupar las Direcciones de las Divisiones de este Centro Universitario para el periodo 2016-2019.**

Siguiendo el orden del día, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, Presidenta del H. Consejo de Centro, señaló que cada tres años, los órganos de gobierno unipersonales del Centro Universitario, deben renovarse con base en la normatividad universitaria, artículo 52, fracción IX de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y que es atribución del H. Consejo de Centro Universitarios, integrar una terna por cada



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS  
H. CONSEJO DE CENTRO

División, para que el Rector/a del Centro designe a los Directores/ras de las Divisiones, sujetándose a las recomendaciones de los Consejos Divisionales.

Que en este sentido, el Secretario Académico, Dr. Carlos Pelayo Ortiz, con base en el artículo 140 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, convocó a los Consejos Divisionales, para la designación de la propuesta de candidatos a ocupar las Direcciones de las Divisiones del H. Consejo de Centro y le cedió la palabra al Dr. Carlos Pelayo Ortiz, para que diera lectura a las propuestas emitidas por los Consejos Divisionales (documentos que se anexan a la presente acta).

El Dr. Carlos Pelayo Ortiz, Secretario Académico procedió a dar lectura al acta del Consejo Divisional de Ciencias Básicas, emitida en su sesión CUCEI/CS.BS./No-125-16, de fecha 11 de mayo de 2016, a las 12:00 horas, en la cual se propusieron y aprobaron por unanimidad, como candidatos para ocupar la Dirección de la División de Ciencias Básicas a:

- i) Dra. Maite Rentería Urquiza, Jefa del Departamento de Química.
- ii) Dr. Miguel Angel Olmos Gómez, Jefe del Departamento de Matemáticas.
- iii) Dr. Oscar Blanco Alonso, Jefe del Departamento de Física.
- iv) Mtra. Amalia Reyes Larios, Jefa del Departamento de Farmacobiología.

Acto seguido, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, Presidenta del H. Consejo de Centro, manifestó que en estricto apego a la normatividad universitaria, artículo 140 del Estatuto General y artículo 63 de la Ley Orgánica, que señala que los Directores de División serán designados por el Rector de Centro a propuesta en terna del Consejo de Centro Universitario y que durarán en su cargo tres años, contados a partir del día quince de mayo del año en que se renueve la Rectoría General, pudiendo ser reelectos. Que por otra parte, se debe atender la instrucción de que las ternas se presenten en estricto orden alfabético por apellido paterno, por lo cual, propone ante este Consejo de Centro, la integración de la siguiente terna por la División de Ciencias Básicas:

- i) Dr. Oscar Blanco Alonso
- ii) Dr. Miguel Angel Olmos Gómez
- iii) Dra. Maite Rentería Urquiza

Posteriormente, preguntó a la asamblea si existía alguna observación, duda o comentario al respecto de la propuesta de terna y no habiendo dudas, ni comentarios, sometió a votación la terna, aprobándose por unanimidad, sin ningún voto en contra, ni abstenciones.

Acto seguido, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, le cedió la palabra al Dr. Carlos Pelayo Ortiz, para que diera lectura al acta del Consejo Divisional de Ingenierías.

El Dr. Carlos Pelayo Ortiz, Secretario Académico procedió a dar lectura al acta del Consejo Divisional de Ingenierías, emitida en su sesión 04-ConDiv 15-16, de fecha 11 de mayo de 2016, a las 11:00 horas, en la



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS  
H. CONSEJO DE CENTRO

cual se propusieron y aprobaron por unanimidad, como candidatos para ocupar la Dirección de la División de Ingenierías a:

- i) Dr. Martín Rigoberto Arellano Martínez
- ii) Mtro. José Luis Díaz González
- iii) Mtro. Guillermo Meza Díaz
- iv) Dr. Cesar Octavio Monzón

Acto seguido, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, Presidenta del H. Consejo de Centro, manifestó que en el mismo sentido y bajo los mismos criterios de integración de la terna de la División de Ciencias Básicas, tal como lo establece la normatividad universitaria, pone a consideración del pleno, la siguiente propuesta:

- i) Dr. Martín Rigoberto Arellano Martínez
- ii) Mtro. Guillermo Meza Díaz
- iii) Dr. Cesar Octavio Monzón

Posteriormente, preguntó a la asamblea si existía alguna observación, duda o comentario al respecto de la propuesta de terna y no habiendo dudas, ni comentarios, sometió a votación la terna, aprobándose por unanimidad, sin ningún voto en contra, ni abstenciones.

Acto seguido, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, le cedió la palabra al Dr. Carlos Pelayo Ortiz, para que diera lectura al acta del Consejo Divisional de Electrónica y Computación.

El Dr. Carlos Pelayo Ortiz, Secretario Académico procedió a dar lectura al acta del Consejo Divisional de Ingenierías, emitida en su sesión sin número de fecha 11 de mayo de 2016, a las 13:00 horas, en la cual se propusieron y aprobaron por unanimidad, como candidatos para ocupar la Dirección de la División de Electrónica y Computación a:

- i) Dra. Alma Yolanda Alanís García
- ii) Dr. Jorge Luis Flores Núñez
- iii) Dr. Marco Antonio Pérez Cisneros

Posteriormente, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, Presidenta del H. Consejo de Centro, preguntó a la asamblea si existía alguna observación, duda o comentario al respecto de la propuesta de terna presentada por el Consejo Divisional de Electrónica y Computación y no habiendo dudas, ni comentarios, sometió a votación la terna, aprobándose por unanimidad, sin ningún voto en contra, ni abstenciones.

Así mismo, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, señaló que los integrantes de las ternas propuestas, cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 62 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y reconoció la labor realizada por los Directores de División: Mtro. Alonso Castillo Pérez, Director de la División de Electrónica y Computación; Dr. Arturo Chávez Chávez, Director de la División de Ciencias



Básicas y Dr. Carlos Pelayo Ortiz, que fue Director de la División de Ingenierías, por el trabajo desempeñado durante el periodo de sus cargos.

**6. Revisión y en su caso aprobación de los dictámenes emitidos por las Comisiones del H. Consejo de Centro.**

La Dra. Ruth Padilla Muñoz, Presidenta del H. Consejo de Centro, le cedió la voz al Dr. Carlos Pelayo Ortiz, Secretario del H. Consejo de Centro, para la presentación de los dictámenes de la Comisión de Educación, con ayuda de su proyección en pantalla, como se muestra a continuación:

Total dictám.	Dictamen núm.	Asunto
1	CE/033/16	Se aprueba autorizar una prórroga a partir de la firma del presente dictamen, para la obtención del grado de Doctor en Ciencias en Física, al C. Lázaro Alonso Silva, con código 212289979, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 22 de septiembre de 2016.
2	CE/034/16	Se aprueba autorizar una prórroga a partir de la firma del presente dictamen, para la obtención del grado de Doctor en Ciencias en Ingeniería Química, al C. Francisco Javier Contreras Ruíz Velasco, con código 399840625, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 22 de septiembre de 2016.
3	CE/035/16	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente del C. Daniel Mendez Herrera, con código 210038375, de la carrera de Ingeniería Química, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2016 A por los problemas de salud que argumenta y hace constar.

Acto seguido a la presentación de cada uno de los dictámenes de la Comisión de Educación, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, propuso a la asamblea la aprobación en paquete de los primeros dos dictámenes, por la similitud de los casos, solicitud que se aprobó por unanimidad.

Posteriormente, preguntó a la asamblea si existía alguna duda o comentario al respecto de ambos dictámenes y no habiendo dudas o comentarios, sometió a votación su aprobación, aprobándose ambos dictámenes por unanimidad, sin abstenciones, ni votos en contra.

Siguiendo el orden del día, le cedió la voz al Dr. Carlos Pelayo Ortiz para la presentación del tercer dictamen de la Comisión de Educación. Una vez presentado el dictamen, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, preguntó a la asamblea si existía alguna duda o comentario al respecto del dictamen y no habiendo dudas o comentarios, sometió a votación la aprobación de dicho dictamen, aprobándose unanimidad.

Acto seguido, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, Presidenta del H. Consejo de Centro, le cedió la voz al Dr. Carlos Pelayo Ortiz, Secretario del H. Consejo de Centro, para la presentación de los dictámenes de la Comisión de Hacienda, con ayuda de su proyección en pantalla, como se muestran a continuación:

Total dictám.	Dictamen número	Asunto
1	CH/018/16	Se aprueba la inclusión de 2 (dos) proyectos, presentados por la División de Ingenierías, para que sean ejecutados en el año 2016, los cuales se describen a continuación:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS  
H. CONSEJO DE CENTRO

		<p>Dependencia: <b>Departamento de Ingeniería Civil y Topografía</b></p> <p>Registrado con el número: <b>232068</b></p> <p>Fondo: <b>1.3.2</b></p> <p>Monto Total: <b>\$ 34,188.39</b></p> <p>Nombre del proyecto: <b>Laboratorio de Ensaye de Materiales Ejercicio 2015</b></p> <p>Origen: <b>Ingresos Autogenerados de Ejercicios Anteriores</b></p> <p>Destino: <b>Gastos de Operación del Laboratorio de Ensaye de Materiales.</b></p>										
		<p>Dependencia: <b>Departamento de Ingeniería Química</b></p> <p>Registrado con el número: <b>232063</b></p> <p>Fondo: <b>1.3.2</b></p> <p>Monto Total: <b>\$ 37,335.00</b></p> <p>Nombre del proyecto: <b>Servicios del Congreso en Tendencias en Ciencias de Alimentos y Desarrollo Tecnológico 2016.</b></p> <p>Origen: <b>Ingresos Autogenerados de Ejercicios Anteriores</b></p> <p>Destino: <b>Pago de servicios y materiales para la organización del congreso.</b></p> <p>Dos proyectos con un monto total de: \$ 71,523.39 (Setenta y un mil quinientos veintitrés pesos 39/100 M.N.)</p>										
2	CH/019/16	<p>Se aprueba el ajuste al monto total del proyecto 232040 denominado "Gestión y Operación 2016 CUCEI (comprometidos 2015)" que fue incluido en el dictamen número CONS-CUCEI/CH/013/2016, como se describe:</p> <table border="1"> <tr> <td>Proyecto</td> <td>Monto total que dice en dictamen núm. CONS-CUCEI/CH/013/2016</td> <td>Monto total que debe decir:</td> </tr> <tr> <td>232040</td> <td>\$ 2,202,675.08</td> <td>\$ 2,156,175.15</td> </tr> </table> <p>Que de acuerdo con lo anterior, la información del proyecto 232040, es la siguiente:</p> <table border="1"> <tr> <td>Dependencia: <b>Secretaría Administrativa</b></td> <td>Registrado con el número: <b>232040</b></td> <td>Fondo: <b>1.3.2</b></td> <td>Monto Total: <b>\$ 2,156,175.15</b></td> </tr> </table> <p>Nombre del proyecto: <b>Gestión y Operación 2016 CUCEI (Comprometidos 2015)</b></p> <p>Origen: <b>Ingresos autogenerados de ejercicios anteriores 2015 (conciliación de saldos 2015 con la DFIN y la Vicerrectoría Ejecutiva)</b></p> <p>Destino: <b>Atender las necesidades de las entidades del CUCEI, buscando el mejoramiento continuo.</b></p> <p>Un proyecto con un monto total de \$ 2,156,175.15 (Dos millones ciento cincuenta y seis mil ciento setenta y cinco pesos 15/100 M.N.)</p>	Proyecto	Monto total que dice en dictamen núm. CONS-CUCEI/CH/013/2016	Monto total que debe decir:	232040	\$ 2,202,675.08	\$ 2,156,175.15	Dependencia: <b>Secretaría Administrativa</b>	Registrado con el número: <b>232040</b>	Fondo: <b>1.3.2</b>	Monto Total: <b>\$ 2,156,175.15</b>
Proyecto	Monto total que dice en dictamen núm. CONS-CUCEI/CH/013/2016	Monto total que debe decir:										
232040	\$ 2,202,675.08	\$ 2,156,175.15										
Dependencia: <b>Secretaría Administrativa</b>	Registrado con el número: <b>232040</b>	Fondo: <b>1.3.2</b>	Monto Total: <b>\$ 2,156,175.15</b>									
3	CH/020/16	<p>Se aprueba la inclusión de 1 (uno) proyecto, presentado por la Secretaría Académica, para que sea ejecutado en el año 2016, como se describe a continuación:</p> <table border="1"> <tr> <td>Dependencia: <b>Secretaría Académica</b></td> <td>Registrado con el número: <b>232115</b></td> <td>Fondo: <b>1.1.2.3</b></td> <td>Monto Total: <b>\$ 126,000.00</b></td> </tr> </table> <p>Nombre del proyecto: <b>Becas por Convenio con BOSCH (Donativos)</b></p> <p>Origen: <b>Donativos</b></p> <p>Destino: <b>Apoyo por donativo a estudiantes para su intercambio académico.</b></p> <p>Un proyecto con un monto total de: \$ 126,000.00 (Ciento veintiséis mil pesos 00/100 M.N.)</p>	Dependencia: <b>Secretaría Académica</b>	Registrado con el número: <b>232115</b>	Fondo: <b>1.1.2.3</b>	Monto Total: <b>\$ 126,000.00</b>						
Dependencia: <b>Secretaría Académica</b>	Registrado con el número: <b>232115</b>	Fondo: <b>1.1.2.3</b>	Monto Total: <b>\$ 126,000.00</b>									

Acto seguido a la presentación de cada uno de los dictámenes de la Comisión de Hacienda, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, preguntó a la asamblea si existía alguna duda o comentario al respecto de cada uno de



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS  
H. CONSEJO DE CENTRO

los dictámenes y no habiendo dudas o comentarios, sometió a votación la aprobación de cada uno de los dictámenes, aprobándose cada dictamen por unanimidad, sin ninguna abstención, ni votos en contra.

Posteriormente, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, Presidenta del H. Consejo de Centro, solicitó a la asamblea su autorización para presentar en paquete los dictámenes de la Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados, en virtud del número de dictámenes emitidos y la similitud de los casos, dicha solicitud se aprobó por unanimidad y le cedió la voz al Dr. Carlos Pelayo Ortiz, para la presentación en síntesis de los dictámenes, como se muestra a continuación:

Total dictám.	Dictamen número	Asunto
1	CRETG/066/16	Se aprueba la acreditación de una materia que cubre ocho créditos a favor del C. Óscar Adrián Mariscal Arredondo con código 210189268; de la carrera de Ingeniería Informática, en este Centro Universitario.
2	CRETG/067/16	Se aprueba la acreditación de una materia que cubre ocho créditos a favor del C. Lázaro de José López Manzo con código 210175712; de la carrera de Ingeniería Informática, en este Centro Universitario
3	CRETG/068/16	Se aprueba la acreditación de dos materias que cubren 17 créditos a favor del C. Jovanny Israel Zepeda Roque con código 208495874; de la carrera de Ingeniería Informática, en este Centro Universitario.
4	CRETG/069/16	Se aprueba la acreditación de una materia que cubre 11 créditos a favor del C. Francisco Esaú Padilla Ramos con código 207451059; de la carrera de Ingeniería Informática, en este Centro Universitario.
5	CRETG/070/16	Se aprueba la acreditación de una materia que cubre 19 créditos a favor del C. Mayra Tejeda Hernández con código 90497197; de la carrera de Ingeniería Informática, en este Centro Universitario.
6	CRETG/071/16	Se aprueba la acreditación de una materia que cubre 11 créditos a favor del C. Jonathan de Jesús Gutiérrez Sosa con código 209106715; de la carrera de Ingeniería Informática, en este Centro Universitario.
7	CRETG/072/16	Se aprueba la acreditación de una materia que cubre 8 créditos a favor del C. Benjamín Aguilar López con código 213284938; de la carrera de Ingeniería Informática, en este Centro Universitario.
8	CRETG/073/16	Se aprueba la acreditación de una materia que cubre nueve créditos a favor del C. Alan Muñoz Navarro con código 210591163; de la carrera de Ingeniería Informática, en este Centro Universitario.
9	CRETG/074/16	Se aprueba la acreditación de una materia que cubre nueve créditos a favor del C. Israel Ramírez Mejía con código 210514207; de la carrera de Ingeniería Informática, en este Centro Universitario.
10	CRETG/075/16	Se aprueba la acreditación de una materia que cubre 12 créditos a favor del C. Jennifer Anahí Félix Campos con código 213498393; de la carrera de Ingeniería Informática, en este Centro Universitario.
11	CRETG/076/16	Se aprueba la acreditación de una materia que cubre nueve créditos a favor del C. María de los Milagros García Alcalá con código 210513332; de la carrera de Ingeniería Informática, en este Centro Universitario.
12	CRETG/077/16	Se aprueba la acreditación de una materia que cubre seis créditos a favor del C. Rómulo Calzada García con código 213284792; de la carrera de Ingeniería Informática, en este Centro



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS  
H. CONSEJO DE CENTRO

		Universitario.
13	CRETG/078/16	Se aprueba la acreditación de una materia que cubre 10 créditos a favor del C. Olivia Jacqueline Barajas Beltrán con código 210803535; de la carrera de Ingeniería Informática, en este Centro Universitario.
14	CRETG/079/16	Se aprueba la acreditación de una materia que cubre ocho créditos a favor del C. Luis Marcos Posadas González con código 213498458; de la carrera de Ingeniería Informática, en este Centro Universitario.
15	CRETG/080/16	Se aprueba la acreditación de una materia que cubre siete créditos a favor del C. Daniel Menchaca Luna con código 207453396; de la carrera de Ingeniería Informática, en este Centro Universitario.
16	CRETG/081/16	Se aprueba la acreditación de una materia que cubre siete créditos a favor del C. Noemí Guadalupe Chávez Saavedra con código 208762007; de la carrera de Ingeniería Informática, en este Centro Universitario.

La Dra. Ruth Padilla Muñoz, preguntó a la asamblea si existía alguna observación o duda al respecto de los dictámenes presentados y no habiendo dudas o comentarios, solicitó a la asamblea someter a votación la aprobación de los dictámenes en paquete, aprobándose la petición y los 16 dictámenes por unanimidad.

Siguiendo el orden del día, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, le cedió la voz al Dr. Carlos Pelayo Ortiz, para la presentación de los dictámenes de la Comisión de Condonaciones y Becas con ayuda de su proyección en pantalla, como se muestra a continuación:

Total dictám.	Dictamen número	Asunto
1	CCB/021/16	Se aprueba la condonación del rubro matrícula del ciclo escolar 2016 A, para 24 estudiantes de Maestría, Becarios CONACYT, en los términos que establece el Dictamen. Se aprueba la condonación del rubro matrícula del ciclo escolar 2016 A, para 6 estudiantes extranjeros de Maestría, Becarios CONACYT, en los términos que establece el Dictamen.
2	CCB/022/16	Se aprueba la condonación del rubro matrícula del ciclo escolar 2016 A, para 12 estudiantes de doctorado becarios CONACYT, en los términos que establece el Dictamen. Se aprueba la condonación del rubro matrícula del ciclo escolar 2016 A, para un estudiante extranjero de doctorado, becario CONACYT, en los términos que establece el Dictamen.
3	CCB/023/16	Se aprueba como caso especial, la condonación del rubro matrícula del ciclo escolar 2016 A, para el C. Bayron Alexander Ruíz Blandón, con código 214298533, de la Maestría en Ciencias en Productos Forestales, en los términos que establece el dictamen.
4	CCB/024/16	Se aprueba como caso especial, la condonación del rubro matrícula del ciclo escolar 2016 A, para el C. Luis Osvaldo Chávez Torres, con código 213502439, del Doctorado en Ciencias de la Electrónica y la Computación, en los términos que establece el dictamen.

Acto seguido a la presentación de cada uno de los dictámenes de la Comisión de Condonaciones y Becas, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, preguntó a la asamblea si existía alguna duda o comentario al respecto de cada uno de los dictámenes, ante lo cual el Dr. Oscar Blanco Alonso, Consejero Directivo, preguntó al respecto del dictamen núm. CCB/021/16, referente a la condonación del rubro matrícula para



estudiantes de maestría, si el porcentaje de condonación para alumnos nacionales y extranjeros era el mismo como se mostró en el dictamen.

Al respecto, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, Presidenta del H. Consejo de Centro solicitó a los integrantes de la Comisión de Condonaciones y Becas, su intervención para aclarar la duda del Dr. Oscar Blanco Alonso.

Ante tal interrogante, la Dra. Maite Rentería Urquiza, Consejera de la Comisión de Condonaciones y Becas, manifestó que la Comisión establece los porcentajes de Condonación para el rubro matrícula de los estudiantes de posgrado, con base en las tarifas arancelarias mínimas de 2016 que establece la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara, como se señala en el dictamen. Que analizadas las solicitudes de los beneficiarios, la Comisión de Condonaciones y Becas, acordó aplicar el mismo monto mínimo para estudiantes extranjeros y nacionales.

Posteriormente, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, preguntó a la asamblea si había más dudas o comentarios, al respecto del dictamen núm. CCB/021/16 y no habiendo más dudas o comentarios, lo sometió a votación, aprobándose por unanimidad.

En el mismo sentido, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, preguntó a la asamblea si existían dudas o comentarios al respecto de cada uno de los dictámenes siguientes de la Comisión de Condonaciones y Becas y no habiendo dudas o comentarios, los sometió a votación uno por uno, aprobándose cada dictamen por unanimidad, sin votos en contra, ni abstenciones.

#### **8. Asuntos varios.**

Finalmente, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, procedió a dar lugar al punto número ocho de asuntos varios y preguntó a la asamblea si existía algún asunto a registrar.

Sin ningún asunto que registrar, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, Presidenta del H. Consejo de Centro, agradeció a los consejeros por su presencia y procedió a clausurar la sesión, siendo las 13:03 horas.

**ATENTAMENTE**  
**“Piensa y Trabaja”**  
**Guadalajara Jal. 12 de mayo de 2016**

**Dra. Ruth Padilla Muñoz**  
**Presidenta del Consejo de Centro**

**Dr. Carlos Pelayo Ortiz**  
**Secretario del Consejo de Centro**